

Acta SESIÓN Ordinaria

Nº115-2017

Acta de **Sesión Ordinaria** 115-2017, celebrada el día 03 de octubre del 2017, en Sala de Sesiones del Concejo Municipal Distrito de Lepanto al ser las 5:10 p.m. De ese día con la presencia de los señores y señoras:

Neftalí Brenes Castro. Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Keila Patricia Vega Carrillo	Presidente Municipal. Concejal Propietaria. Asume la propiedad en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes Solórzano. Asume la propiedad en ausencia del señor Osmin Morera asume la propiedad.
Roberto Bolívar Barahona.	Concejal Suplente
Ausentes:	
Gerardo Obando Rodríguez Ana Patricia Brenes Solórzano Osmin Ivan Morera Rosales Ronny Acon Monge	Concejal Propietario Concejal Propietaria Concejal Propietario Concejal Suplente (No ha venido a juramentarse)

La presencia de la señora secretaria Municipal, Katty Montero Arce. El señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal.

El señor Presidente procede a leer la agenda del día.

CAPITULO I. ORACION. Oración del Munícipe...A ti Dios Altísimo que miras hasta lo más íntimo de nuestro ser, imploramos nosotros los Munícipes, sabiduría y discernimiento a la hora de aceptar, denegar un proyecto o moción, que no sea el poder y el egoísmo que tomen nuestro sentir, sino el amor y el deseo de hacer prosperar nuestro pueblo...Todo esto de lo pedimos en tu nombre por ti Jesús que limpiaste nuestros pecados con tu divina sangre...Padre Nuestro.....

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

Sesión ordinaria nº 113-2017 celebrada el 26 de setiembre del 2017

CAPITULO III. AUDIENCIA.

Juramentación de miembros de la junta de educación de la escuela de Lepanto.

Audiencia miembros de la escuelita de música.

CAPITULO IV ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 80

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES

CAPITULO IX INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

CAPITULO X ASUNTOS VARIOS**CAPITULO XI MOCIONES****CAPITULO XII ACUERDOS****CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.**

.....
El señor Presidente Municipal somete a votar la agenda. Esta es aprobada con CUATRO votos..

Somete a votación un receso de 5 minutos, este es aprobado con cuatro votos, Hora 5:16 p.m.

CAPITULO I. ORACION

La señora Keila Vega Carrillo, procede a realizar la oración.

CAPITULO II. APROBACION DEL ACTA ANTERIOR

El señor Presidente Municipal Neftalí Brenes Castro somete votación el acta de **Sesión ordinaria n° 113-2017, celebrada el día 26 de setiembre del 2017**, ew aprobada con cuatro votos. Votan los señores y (as), Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Ordoñez, en audiencia del señora Ana Patricia Brenes Solórzano, Concejal Propietaria. Keila Vega Carrillo en ausencia del señor Osmin Morera Rosales, Concejal Propietario. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO III. AUDIENCIA.**AUDIENCIA N° 1**

Se recibe para juramentar a las siguientes personas.

El señor Presidente Municipal procede a juramentar a los miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Lepanto.

— “¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Responde: “SI JURO”

— Si así lo hicieréis, Dios os ayude, y si no Él y la Patria os lo demanden”.

— Quedan debidamente juramentados.

Una vez juramentados los señores y señoras quedan formando como miembros de la Junta de educación de la escuela de Lepanto, los siguientes miembros.

Jorge Luis Aguilar Rodríguez, 6-153-924

Gotz Jenny Alemania, 127600250231

Marvin Matarrita Casanova, 6-188-156

Ana Lorena Zúñiga Pérez, 6-168-470

Marco Antonio Obando Rodríguez, 6-198-720. Con la asistencia de Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes, asume la propiedad. Keila Patricia Vega Carrillo. En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad.

AUDIENCIA. N°2

La señora Keila Vega Carrillo, procede leer la carta enviada por la escuelita de música donde expone que agradece el espacio para audiencia pero ya no es necesaria, al mismo tiempo solicita la petición de una ayuda económica para sufragar los gastos que se incurran en el proceso de aprendizaje de los

instrumentos profesores presenciales entre otros, quizás estas ayudas se puedan solicitar mediante convenios con instituciones gubernamentales que tengas programas relacionados a dicho fin con ayuda del mismo Concejo.

Se acuerda remitir el documento a Intendencia para que averigüe el procedimiento con el Concejo de Cobano, para ver cómo se gestionó con SINEN **Una vez analizado el Concejo Municipal toma acuerdo.**

CAPITULO IV. ESPACIO PARA COMENTAR ARTICULO DEL CODIGO MUNICIPAL. Art 80

La señora Keila Vega Carrillo, procede a leer el código municipal.

CAPITULO V LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

Inciso a.

Se recibe expediente nº 20458, enviado por Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, sobre AUTORIZACION PARA LA CONDONACION TRIBUTARIA EN EL REGIMEN MUNICIPAL” **Una vez analizada el Concejo Municipal Toma acuerdo.**

Inciso b.

Se recibe oficio IM-227-2017, enviado por Ing. José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, dirigido a la Ing. Karla Rodríguez Naranjo, Vice Intendente Municipal. Donde le solicita a la señora Rodríguez Naranjo la elaboración de los reglamentos de ZMT, Reglamento de ventas ambulantes y estacionarias en las obras públicas y reglamento de construcciones **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso c.

Se recibe oficio CHA-0184-2017, enviado por Carlos E Hernández Diputado donde solicita que se declare la construcción del Hospital de Puntarenas, como asunto de interés público. **Una vez analizada el Concejo Municipal Toma acuerdo.**

Inciso d.

Se recibe oficio SINABI-DBP-315-2017, enviado por Lovania Germendia Bonilla, Directora Bibliotecas Públicas, del Sistema Nacional de Bibliotecas, solicita la presencia de la persona responsable de la biblioteca en la reunión que se realizara en el marco del proyecto aprobado por IFLALAC Bibliotecas Costarricenses y su papel en la agenda el 27 de octubre en Alajuela de 8:30 a.m a 3:30 p.m **Una vez analizada el Concejo Municipal Toma acuerdo.**

Inciso e.

Se recibe formulario a nombre de la Asociación Cívica Jicaraleña, para solicitar permiso para realizar actividad bailable, con venta de licor el día viernes 13 de octubre del 2017 en el salón del Campo Ferial. **Una vez analizada el Concejo Municipal Toma acuerdo.**

Inciso f

Se recibe correo a nombre de ACCION SUNERGICA CONSULTORES, Ana Yansi Fonseca Murillo, del IFAM el cual invita a participar en la CONSTRUCCION DE LA VISION A 20 AÑOS DEL GOBIERNO LOCAL QUE REQUIERE COSTA RICA. A realizarse el 17 de octubre del 2017 de 8:30 a.m a 12:30 m. **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso g

Se recibe oficio DE-89-10-2017, enviado por MBA Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la UNGL, donde invita el miércoles 11 de octubre a partir de la 1:30 p.m en las instalaciones del instituto Costarricense de Pesca y Agricultura. INCOPECA. **Una vez analizada el Concejo Municipal lo da por conocido.**

Inciso h

Se recibe carta de sub comité de deportes el Golfo, donde solicita la juramentación de los miembros. **Una vez analizada el Concejo Municipal Toma acuerdo.**

Inciso i

Se recibe oficio CHA-0184-2017, enviado por Carlos E. Hernández Álvarez, Diputado de la Asamblea Legislativa. Donde solicita extiendan una moción en apoyo a COREDES en cuanto a las gestiones a agilizar la construcción del hospital de Puntarenas. **Una vez analizada el Concejo Municipal Toma acuerdo.**

Inciso j

Se recibe proyecto de ley para brindar criterio técnico de parte de Erika Ugalde Camacho, donde se refiere al expediente nº 20.458, AUTORIZACION PARA LA CONDONACION TRIBUTARIA EN EL REGIMEN MUNICIPAL. **Una vez analizada el Concejo Municipal Toma acuerdo.**

CAPITULO VI NOMBRAMIENTO DE COMISION.

Se nombra a la señora Hellen Gómez Agüero, para que asista al XIII Congreso Nacional de las municipalidades.

CAPITULO VII INFORME DE INTENDENCIA

El señor José Francisco Rodríguez, brinda informe

1-Se refiere a las diferentes emergencias que ha habido en la comunidad. Son muchos la afectaciones que se ve por el dragado que se ha hecho años anteriores. El puente de Bajillo Oscuro, La Fresca, San Pedro, Jicaral, etc.

2-Nos devolvieron la modificación, ayer tuve una reunión con Randall, nos devolvieron por mal foliado, corro con el asunto, porque son asuntos que nos urge. No la habíamos molestado porque estaba con el presupuesto de Puntarenas.

El señor Neftalí Brenes indica que él fue a hablar con Danilo y hablamos con Marielos, ella nos dijo que no había ningún documento, hoy en la mañana fui a hablar con Puntarenas, es diferente de lo que yo le dije, no cambiaron nada, me dice ella y que existe abogados y contadores. Y después dirán que porque yo lo pase, se dijo un comentario de parte de los regidores, porque bien ceros en la derecha.

La señora Keila Vega, procede a leer oficio enviado por Marilyn Guevara, ya que indica que devolvió por segunda vez. Donde indica porque fue devuelto.

3-Continue el señor Intendente con el informe, en conversación con Randall nos dice que le presionamos para que aprueben el presupuesto por que nos perjudica.

También hablando del presupuesto de la liquidación que presentamos, no lo han aprobado. Randal recomienda que ustedes hagan un acuerdo que se vieran el presupuesto que nosotros presentamos. Hasta la compra de las aulas, alcantarillas.

El señor Neftalí Brenes indica que el problema que hay es de Puntarenas son las fracciones porque son seis.

CAPITULO VIII INFORME DE COMISIONES

No hay.

CAPITULO IX INFORME DE COMISIONES.

No hay.

CAPITULO X INFORME DE PRESIDENTE MUNICIPAL

No hay

CAPITULO XI ASUNTOS VARIOS

No hay .

CAPITULO XI MOCIONES

ACUERDO N° 1

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ JOHNSON. INTENDENTE MUNICIPAL.

DIRIGIDA A COREDES

CONSIDERANDO Que la provincia de Puntarenas no se cuenta con un lugar adecuado para la salud de nuestros habitantes.

Debido a que por motivo del terremoto de Nicoya, este mismo ocasiona daños considerables y disminuyendo el área o tamaño del hospital.

POR TANTO MOCIONO para que se apoye la propuesta interpuesta por COREDES, para que se agilice la construcción del Hospital de Puntarenas los cuales los habitantes merecemos.

Basándonos en lo anterior el Concejo Municipal **ACUERDA** con cuatro votos apoyar la moción presentada por el señor José Francisco Rodríguez Johnson Intendente Municipal, en apoyar a las gestiones de COREDES en agilizar la construcción del Hospital de Puntarenas. **ACUERDO APROBADO.** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes, asume la propiedad. Keila Patricia Vega Carrillo. En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XII ACUERDOS

Inciso a

ACUERDO N° 2: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte de la Asociación Cívica Jicaraleña donde pide el permiso para realizar actividad bailable se **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar la actividad bailable en el salón del Campo Ferial para el día 13 de octubre del presente. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes, asume la propiedad. Keila Patricia Vega Carrillo. En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso b

ACUERDO N° 3: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración solicitud de parte de la Asociación Cívica Jicaraleña donde pide el permiso para realizar actividad bailable se **ACUERDA** con cuatro votos, lo siguiente:

1-Que este Concejo Municipal aprueba la realización de las actividades bailable para el día 13 de octubre del 2017.

2-Que la Asociación Cívica Jicaraleña solicita Licencia temporal para la venta de bebidas con contenido Alcohólico para ser utilizados únicamente ese día.

3-Que el cobro de la misma, está basado en el Artículo 22 del Reglamento sobre Licencias de Expendio de bebidas con contenido Alcohólico publicado en la Gaceta el día martes 06 de enero del 2015 el cual fue acogido por este Concejo Municipal.

4-Que la Asociación, debe de realizar el depósito en la plataforma de Servicios por un monto de **¢26.210.00**, para el pago de la Licencia Temporal por la venta de expendio de bebidas con contenido alcohólico. Este comprende un día para ser utilizada.

Basándonos en lo anterior este Concejo Municipal ACUERDA con cuatro votos, **aprobar la licencia temporal de licores.** Por un **monto ¢ 26.210.00** La cual será utilizada el día 13 de octubre del 2017, en la actividad bailable que se realizara en el salón del campo Ferial de la comunidad de Jicaral. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso c

ACUERDO N° 4: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, **ACUERDA** con cuatro votos, aprobar el cobro del impuesto correspondiente al 11% por concepto de Espectáculos Públicos, tanto para la actividad bailable para el día 13 de octubre en el salón de la Asociación Cívica Jicaraleña.

El monto es de ¢99.000.00 si aplicamos el 11% en un monto a pagar de **¢99.000.00** el cual debe de pagar en la Plataforma de Servicios del Concejo Municipal. **ACUERDO APROBADO UNANIME.**

Inciso d

ACUERDO N° 5: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración expediente n° 20458, enviado por Erika Ugalde Camacho, Jefa de Área de la Asamblea Legislativa, sobre **AUTORIZACION PARA LA CONDONACION TRIBUTARIA EN EL REGIMEN MUNICIPAL** **ACUERDA** con cuatro votos, apoyar el proyecto de ley según el expediente n° 20458, sobre **“AUTORIZACION PARA LA CONDONACION TRIBUTARIA EN EL REGIMEN MUNICIPAL”** Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes, asume la propiedad. Keila Patricia Vega Carrillo. En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso e

ACUERDO N° 6: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración oficio SINABI-DBP-315-2017, enviado por Lovania Germendia Bonilla, Directora Bibliotecas Públicas, del Sistema Nacional de Bibliotecas, solicita la presencia de la persona responsable de la biblioteca en la reunión que se realizara en el marco del proyecto aprobado por IFLALAC Bibliotecas Costarricenses y su papel en la agenda, se **ACUERDA** con cuatro votos, remitir invitación al señor José Francisco Rodríguez, Intendente Municipal, para que asista el 27 de octubre en Alajuela de 8:30 a.m a 3:30 p.m, a la reunión en Alajuela. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen

Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes, asume la propiedad. Keila Patricia Vega Carrillo. En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso f

ACUERDO N° 7: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración carta de sub comité de deportes el Golfo, donde solicita la juramentación de los miembros. se **ACUERDA** con cuatro votos indicarle que según consta en los registros del acta 17-2016, el sub comité de Deportes el Golfo deja de funcionar el 19 de julio del 2018, únicamente si desean cambiar de personal, adjuntar la carta de renuncia y proponer nuevo candidato al puesto vacante. Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes, asume la propiedad. Keila Patricia Vega Carrillo. En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Inciso g

ACUERDO N° 8: El Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, tomando en consideración proyecto de ley para brindar criterio técnico de parte de Erika Ugalde Camacho, se **ACUERDA** con cuatro votos, apoyar el proyecto de ley expediente n° 20.458, AUTORIZACION PARA LA CONDONACION TRIBUTARIA EN EL REGIMEN MUNICIPAL Votan los señores y señoras Neftalí Brenes Castro. Presidente Municipal, Hellen Gómez Agüero cc Helen Agüero Montes, Concejal Propietaria, Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, en ausencia de la señora Ana Patricia Brenes, asume la propiedad. Keila Patricia Vega Carrillo. En ausencia del señor Osmin Morera Rosales, asume la propiedad. **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

CAPITULO XIII CIERRE DE SESION.

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las 7:45 p.m .de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA

CERTIFICACION

La suscrita Kattya Montero Arce, secretaria Municipal, certifica que el día 10 de octubre del 2017, no se realizó la Sesión ordinaria 116-2017, se tomó el Artículo 38, del Código Municipal y no hay quorum. Solamente la presencia del señor Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal y Roberto Bolívar Barahona., Concejal Suplente.

SECRETARIA

CERTIFICACION

La suscrita Katty Montero Arce, secretaria Municipal, certifica que el día 11 de octubre del 2017, no se realizó la Sesión Ext ordinaria 117-2017, se tomó el Artículo 38, del Código Municipal y no hay quórum. Solamente la presencia del señor Neftalí Brenes Castro, Presidente Municipal.

SECRETARIA